



VERIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE EXTRANJEROS PARA EL PROGRAMA DE PRESTACIONES (SAVE)

SYSTEMATIC ALIEN VERIFICATION FOR ENTITLEMENTS PROGRAM (SAVE)

INFORMACIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE EXTRANJEROS PARA EL PROGRAMA DE PRESTACIONES

Si usted no es ciudadano de los Estados Unidos y está solicitando los beneficios del Seguro de Desempleo, entonces el Department of Unemployment Assistance (Departamento de Asistencia al Desempleado, DUA por sus siglas en inglés) debe verificar que usted esté legalmente autorizado/a a trabajar en los Estados Unidos. Así lo exige la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986.

Su autorización legal para trabajar será verificada a través de una comparación por medios informáticos con los datos de los U.S. Citizenship and Immigration Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, USCIS por sus siglas en inglés). La información recibida de los USCIS puede afectar a su elegibilidad para los beneficios del seguro de desempleo.

Usted debe presentar una copia de los documentos que establecen su autorización para trabajar.

Estos documentos pueden, incluir una Tarjeta de Residencia de Extranjero, una Tarjeta de Residente Permanente, un documento I-94 o alguna otra documentación que le permita trabajar en los Estados Unidos.

Usted no está obligado a proporcionar esta información. Sin embargo, si usted opta por no demostrar a la DUA que está legalmente autorizado a trabajar, la DUA no estará en condiciones de concederle los beneficios por desempleo, aun cuando usted cumpla con todos los otros requisitos de elegibilidad.

También debería saber que los USCIS pueden tomar medidas sobre los documentos que consideren falsos o alterados con propósitos delictivos. Esto incluye cualquier documentación usada con el fin de falsificar la elegibilidad para los beneficios del seguro de desempleo.

Si usted tiene alguna duda acerca de estos requisitos, o sobre los resultados de la verificación de su elegibilidad, póngase en contacto con el Unemployment Insurance TeleClaim Center (Centro de TeleReclamaciones de la DUA).

Comuníquese con el TeleClaim Center (Centro de TeleReclamaciones) al 1-877-626-6800 si usted está llamando desde los siguientes códigos de área: 351, 413, 508, 774, y 978.

Comuníquese con el TeleClaim Center (Centro de TeleReclamaciones) en 617-626-6800 si usted está llamando desde cualquier otro código de área.

Si usted necesita información adicional sobre sus derechos o requiere asesoramiento legal, póngase en contacto con una de las organizaciones mencionadas en el dorso de esta hoja de información.



GUÍA DE ORGANIZACIONES DE SERVICIOS LEGALES Y DE INMIGRACIÓN GRATUITOS O DE BAJO COSTO

AGENCIA	ÁREA DE SERVICIO	TELÉFONO
Chinese-American Civic Association	Greater Boston	617-426-9492
Greater Boston Legal Services	Greater Boston	617-371-1270
Volunteer Lawyers Project	Greater Boston	617-423-0648
Mass. Alliance of Portuguese Speakers	Somerville	617-628-6065
Mass. Alliance of Portuguese Speakers	Cambridge	617-864-7600
Mass. Alliance of Portuguese Speakers	Allston	617-787-0557
Mass. Alliance of Portuguese Speakers	Lowell	978-970-1250
Merrimack Valley Legal Services	Lowell, Lawrence & Haverhill	978-687-1177
Southeastern Mass. Legal Assistance	New Bedford Area	800-929-9721
The New Center for Legal Advocacy	New Bedford Area	508-586-8393
Legal Services for Cape Cod & Islands	Barnstable, Dukes & Nantucket, Lower Plymouth County	800-742-4107
SER-JOBS for Progress	Fall River	508-676-1916
Legal Assistance Corp. of Central Massachusetts	Worcester, Southern Worcester County	508-752-3718
South Middlesex Legal Services	Southern Middlesex, Western Norfolk	508-620-1830
Western Mass. Legal Services	Springfield, Holyoke and Chicopee County	413-584-4034
Western Mass. Legal Services	Berkshire County	413-499-1950
Western Mass. Legal Services	Hampshire County	413-781-7814
Mass. Office of Refugees and Immigrants	Statewide	617-727-7888
Catholic Charities Bureau, Refugee and Immigration Services	Boston	617-629-5767
Greater Boston Legal Services	Boston	617-371-1231
Haitian Multi Service Center	Boston	617-436-2848
International Institute of Boston, Immigration Legal Department	Boston	617-695-9990
Legal Services Center	Boston	617-522-3003
Cambridge Haitian Services	Cambridge	617-349-6351
Centro Presente	Cambridge	617-497-9080
International Institute of Lowell	Lowell	978-459-9031
Neighborhood Legal Services	Lynn	888-657-2889
Child and Family West Springfield Counseling Center	West Springfield	413-737-4718
Catholic Charities	Worcester	508-798-0191

The following are referral services for immigration and other legal issues:

National Lawyers Guild Referral Service	617-227-7008
Legal Advocacy & Resource Center	617-742-0625
Boston Bar Association Referral Service	617 742-9179

